



Celebrado el acto de adjudicación telemático del 21 de marzo de 2012, para cubrir plazas del Cuerpo de Maestros en régimen de interinidad o sustitución, a continuación se relacionan los/as aspirantes que estando convocados/as han perdido las especialidades que se indican al no haber presentado solicitud o por haber realizado insuficientes peticiones.

D.N.I.	APN	Nº LISTA	ESPECIALIDADES
045598740	ENCINAS MARTINEZ, NOELIA	09029750	EI
048514605	VELASCO ORTUÑO, MARIA DOLORES	09036360	PT
074515977	NIETO MEGIAS, M. ASCENSION	09036460	PT
078684307	IGLESIAS GUERRERO, VIRGINIA	09036470	PT
048612534	MATEOS ILLAN, ROCIO	09036500	PT
070814194	PEREZ MUÑOYERRO, VICTOR	11056880	FI

El plazo para la entrega de la documentación médica justificativa será de cinco días, de acuerdo con el apartado III.5 de la Resolución de 8 de julio de 2002 (BORM del 19). En lo relativo a las restantes causas de renuncia, la documentación acreditativa de la circunstancia alegada deberá ser presentada en el plazo de un mes a partir de la publicación periódica de cada una de las listas de excluidos por no asistir a algún acto de adjudicación. Cuando se trate del último acto de adjudicación del curso el plazo será de 15 días.

Murcia, 21 de marzo de 2012

LA JEFA DE SECCIÓN DE INFANTIL Y PRIMARIA

Fdo.: M^a Carmen Balibrea Hidalgo.